



1

2 Número: 2014-17-01-08-P 2610

3 Factura No. -----

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

DE LA COMPAÑÍA

7

MATRIXCOMPU CÍA. LTDA.

8

QUE OTORGA:

9

JUAN CARLOS PANTOJA AGUAS

10

A FAVOR DE:

11

JISSELA KATHYA MOREIRA FLORES

12

13

CUANTIA: USD \$40,00

14

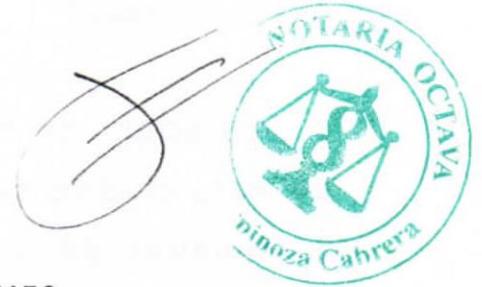
DI: 3 COPIAS

15

16 JB-RE.

17

18 En San Francisco de Quito, Capital de la República del
19 Ecuador, hoy día **LUNES VEINTICUATRO (24)** de **MARZO** del año
20 **DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor **JAIME RAFAEL ESPINOZA**
21 **CABRERA**, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano,
22 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a
23 la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor
24 **JUAN CARLOS PANTOJA AGUAS**, casado, ecuatoriano, mayor de
25 edad, de profesión Ingeniero en Sistemas domiciliado en esta
26 ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y, por
27 otra parte, la señora **JISSELA KATHYA MOREIRA FLORES**, casada
28 con el señor Stalin Gerardo Mena Aguas, ecuatoriana, mayor





1 de edad, de actividad quehaceres domésticos, domiciliada en
2 esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; a
3 quienes de conocer doy fe porque me han presentado sus
4 respectivos documentos identificatorios cuyas copias
5 certificadas se agregan a la presente; y, me piden que eleve a
6 escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto
7 transcribo literalmente a continuación:- "**SEÑOR NOTARIO:-** En el
8 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
9 una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las cláusulas
10 siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Interviene como
11 cedente, el señor **JUAN CARLOS PANTOJA AGUAS**, por sus
12 propios derecho y, como cesionaria, la señora **JISSELA KATHYA**
13 **MOREIRA FLORES**, también por sus propios y personales
14 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
15 edad, de estado civiles casados, domiciliados en esta ciudad
16 de Quito, y legalmente capaces para contratar y obligarse.-
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) El cedente, señor Juan Carlos
18 Pantoja Aguas, es propietario de cuarenta participaciones de
19 un dólar americano cada una de la compañía MATRIXCOMPU
20 COMPAÑÍA LIMITADA, que lo adquirió de estado civil soltero, la
21 misma que fue constituida en la ciudad de Quito, mediante
22 Escritura Pública celebrada ante el Notario del Cantón Quito,
23 Doctor Héctor Vallejo Espinoza, el veintiocho de junio del dos
24 mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el
25 once (11) de Julio del dos mil seis (2006), bajo el número,
26 diecisiete treinta y nueve (1739), tomo ciento treinta y siete
27 (137). b) La Junta Universal de Socios de la Compañía antes
28 indicada, reunida en esta ciudad de Quito el ocho de enero



1 del dos mil catorce, autorizó la Cesión de Participaciones que
2 más adelante se expresa, según consta de la copia certificada
3 del Acta de dicha Junta que se acompaña. **TERCERA.- CESIÓN**
4 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, se realiza la
5 siguiente Cesión de Participaciones: el cedente, señor JUAN
6 CARLOS PANTOJA AGUAS, cede sus cuarenta participaciones
7 de un dólar americano cada una que tiene en dicha
8 compañía, a la señora JISSELA KATHYA MOREIRA FLORES,
9 Presidente de la mencionada Compañía, el total de sus
10 cuarenta participaciones de un dólar americano cada una,
11 esto es el diez por ciento (10%) de las acciones que posee.- La
12 cesionaria acepta las cesiones antes detalladas de manera que
13 el cuadro de socios y aportaciones de MATRIXCOMPU
14 COMPAÑÍA LIMITADA queda como sigue: señor Stalin Gerardo
15 Mena Aguas con trescientos sesenta participaciones de un
16 dólar americano cada una; señora Jissela Kathya Moreira Flores
17 con cuarenta participaciones de un dólar americano cada una.
18 **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de cuarenta dólares
19 americanos.- **QUINTA.- ANOTACIONES.-** De estas Cesiones se
20 tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución
21 de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro
22 Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted
23 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
24 para la perfecta validez de esta escritura pública".- **HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
26 misma que se encuentra redactada y firmada por el doctor
27 Félix Aguas Veloz, Abogado con matrícula profesional número
28 dos mil seiscientos doce del Colegio de Abogados de Quito.-



1 Para la celebración de la presente escritura se observaron
2 todos los preceptos legales que el caso requiere y leída
3 íntegramente que les fue a los comparecientes por mí el
4 Notario, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
5 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se
6 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura.-

7 

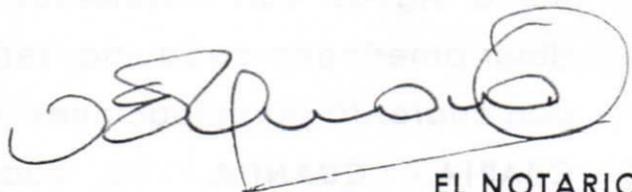
8
9 **JUAN CARLOS PANTOJA AGUAS**

10 **C. 1712614138**

11 

12
13 **JISSELA KATHYA MOREIRA FLORES**

14 **C. 0917887465**

15 

16
17 **EL NOTARIO**

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792040906001
RAZÓN SOCIAL: MATRIXCOMPU CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MATRIXCOMPU CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/07/2006
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2006
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/10/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS, INCLUIDAS SUS PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: MOSQUERA NARVAEZ Numero: OE3-166 Interseccion: AV. AMERICA Edificio: USIÑA FERNANDO Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicacion: FRENTE A LA FERRETERIA ORBEA Email: stalinmena@matrixcompu.com Telefono Trabajo: 022543036 Fax: 022543036 Telefono Trabajo: 094243521

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

J.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	

J.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792040906001
RAZÓN SOCIAL: MATRIXCOMPU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/07/2006
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS, INCLUIDAS SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: MOSQUERA NARVAEZ Numero: OE3-166 Interseccion: AV. AMERICA Referencia:
FRENTE A LA FERRETERIA ORBEA Edificio: USINA FERNANDO Piso: 1 Oficina: 101 Email: stalinmena@matrixcompu.com Telefono Trabajo: 022543036 Fax:
022543036 Telefono Trabajo: 094243521

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
" MATRIXCOMPU CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 08 de enero del año dos mil catorce, siendo las 19:00 pm, en el local de la compañía " MATRIXCOMPU CIA. LTDA. " ubicada en la calle Mosquera Narváez No. OE3-166 y Av. América, sector Parque Italia, se hallan reunidos la totalidad del capital suscrito compuesto por los señores:



a) Stalin Gerardo Mena Aguas.	Poseedor de	360 participaciones
b) Juan Carlos Pantoja Aguas	Poseedor de	40 participaciones
TOTAL		400 participaciones

Cada participación tiene un valor nominal de USD \$ 1,00, es decir que está presente USD \$ 400, que representa el 100 % del capital suscrito.

Como están presentes todos los socios, deciden instalarse en la junta universal según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El orden del día a tratar:
Venta de Participaciones

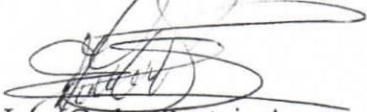
Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Se desarrolla la junta:
El señor Juan Carlos Pantoja con cuarenta participaciones de USD \$1,00, esto es el 10% de las participaciones pone a disposición la venta de sus participaciones, la Sra. Kathya Jissela Moreira Flores realiza la compra de dichas participaciones por el valor nominal de cada acción.

Tratando el único punto de orden del día, motivo de la reunión, luego de unos minutos de receso para la elaboración del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes y quedando constancia que la Sra. Kathya Jissela Moreira Flores es la nueva accionista de la empresa con cuarenta participaciones de USD \$1,00, esto es con el 10% de las participaciones, para la constancia la firman.
Se levanta la sesión a las 21:00.

Firman los concurrentes


Stalin Gerardo Mena Aguas
GERENTE GENERAL


Juan Carlos Pantoja Aguas
SECRETARIO


Sra. Jissela Kathya Moreira Flores
PRESIDENTE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 No. **091788746-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
**MOREIRA FLORES
 JISSELA KATHYA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 MILAGRO
 MILAGRO**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-01-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**STALIN GERARDO
 MENA AGUAS**




INSTRUCCION **SECUNDARIA** PROFESION **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES QUINTANA FATIMA NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-05-14**

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-14

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

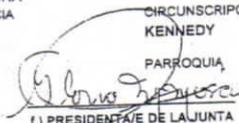
015
015 - 0109

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **0917887465**
 CÉDULA
MOREIRA FLORES JISSELA KATHYA

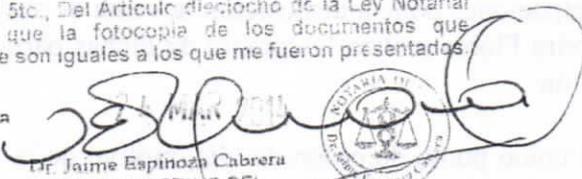
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 KENNEDY
 PARROQUIA **2**
 ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a


 Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA. 171261413-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
PANTOJA AGUAS
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
SYLVIA MARIBEL
ELIZALDE ELIZALDE




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. SIST/INFORMATICAS V2333M 222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANTOJA RUBEN ALBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-03-19

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-19

Director General (Signature)

Notario (Signature) Espinoza Cabrera
FIRMA DEL CEDULADO



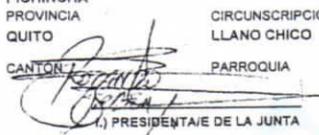
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1712614138
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PANTOJA AGUAS JUAN CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LLANO CHICO 0
QUITO ZONA 0
CANTÓN PARROQUIA 0

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

(Signature)

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los Artículos 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy veinticuatro de marzo del 2014.



(Signature)

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM





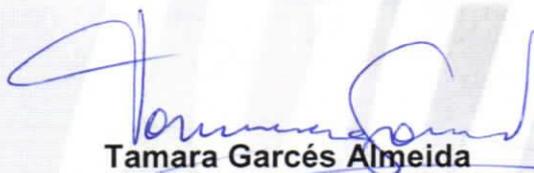
Támara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION de la compañía denominada MATRIXCOMPU COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 28 de junio del 2006, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JUAN CARLOS PANTOJA AGUAS, a favor de JISSELA KATHYA MOREIRA FLORES, mediante escritura pública celebrada el 24 de marzo del 2014 ante el Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito, que antecede.- Quito, 19 de junio de 2015.-




Támara Garcés Almeida


Notaria Sexta del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 43375



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	614
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

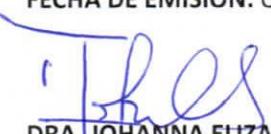
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /24/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATRIXCOMPU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1739 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

